



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 991 2011- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GGR

Callao, 11 AGO. 2011

VISTOS;

El Informe N° 095-2011-REGION CALLAO/CE de fecha 11 de Agosto de 2011 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional N° 895-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 20 de julio del 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución citada en la parte de vistos la Gerencia General Regional aprobó el expediente de contratación para la Ejecución de la Obra: Ampliación y Remodelación del Polideportivo en el Complejo Deportivo Yahuar Huaca – Callao, con un valor referencial de S/. 2'500,004.46 (Dos Millones Quinientos Mil Cuatro con 46/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley; queda sentado que la antigüedad del valor referencial se contabilizará desde el mes de Mayo 2011, fecha del presupuesto de obra; el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario otorgada mediante Memorandum N° 1592-2011-GRC/GRPPAT. de fecha 19 de julio del 2011 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 988-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR del 10 de agosto de 2011, alcanzó las Bases de la Licitación Pública correspondiente a la Ejecución de la Obra: Ampliación y Remodelación del Polideportivo en el Complejo Deportivo Yahuar Huaca – Callao;

Que, para poder convocar la referida licitación, es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009;

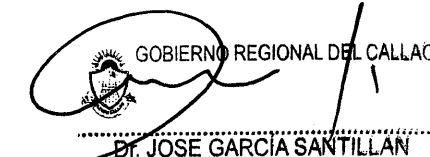
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases Administrativas para la **EJECUCIÓN DE LA OBRA: AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO YAHUAR HUACA – CALLAO**, con un valor referencial de **S/. 2'500,004.46 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATRO CON 46/100 NUEVOS SOLES)** incluido los impuestos de ley.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Licitación Pública, indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
.....
DR. JOSÉ GARCÍA SANTILLÁN
GERENTE GENERAL REGIONAL